

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Frangueo
S.M. 111

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.
Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETIN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» 7 Mayo 1930).

Gobierno civil

de la PROVINCIA DE CORDOBA

Circulares números 1.624 y 1.625

El señor Coronel Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, me interesa se proceda a la busca y captura de los individuos que a continuación se expresan, declarados prófugos del réemplazo del año actual, por los cupos que se citan.

CUPO DE LUCENA

- Número 1.—José Afan Ortigosa, hijo de José y María.
- Número 13.—Domingo Arjona Pino, hijo de Luis y Francisca.
- Número 19.—Agustín Buendía Muñoz, hijo de Francisco y Rosario.
- Número 35.—Juan Campos Tomé, hijo de Antonio y Trinidad.

- Número 36.—Antonio Cantero Pino, hijo de Francisco y Francisca.
- Número 44.—Ernesto Carmelo Ibañez hijo de José y Emilia.
- Número 62.—Francisco Chacón Collado, hijo de Francisco y Santos.
- Número 63.—Vicente Chacón Ruiz, hijo de José y Nicolasa.
- Número 68.—Rafael Delgado Berjillos, hijo de Francisco y Carmen.
- Número 74.—Domingo.
- Núm. 86.—Francisco García Arroyo, hijo de Antonio y Mercedes.
- Número 94.—Gregorio García Giménez, hijo de Antonio y Antonia.
- Número 97.—Juan García Vázquez, hijo de.
- Núm. 123.—Agustín Jiménez Blanco, hijo de Juan e Isabel.
- Número 124.—Juan Antonio Jiménez, hijo de Antonio y Antonia.
- Número 137.—José López Chavez, hijo de.
- Número 140.—Fernando López Fernández, hijo de José Francisco y María.
- Número 144.—David López Moleiro, hijo de Joaquín y Cristobalina.
- Número 149.—Juan Luque Cantero, hijo de Joaquín y María.
- Número 163.—Francisco Mayorgas Ruiz, hijo de Francisco y Francisca.
- Número 164.—José Medina Medina, hijo de Pedro y Antonia.
- Número 236.—Pedro Rodríguez Pérez, hijo de Manuel y Ana.
- Número 239.—José Rueda García, hijo de Serafín y María.

- Número 258.—Santiago.
- Número 259.—Santiago José.

CUPO DE GUADALCAZAR

- Número 6.—Tomás Jiménez Navarro, hijo de Tomás y Rosario.

CUPO DE CASTRO DEL RÍO

- Número 34.—Antonio Castro Torronteras, hijo de José y María.
- Número 46.—José Doncel Reyes, hijo de José y Dolores.
- Número 62.—Sixto García Fernández, hijo de José y Hermenegilda.
- Número 87.—Antonio Marquez Elias, hijo de Francisco y Dolores.
- Número 116.—Francisco Muñoz Lucena, hijo de Evaristo y Carmen.
- Número 127.—Juan Pérez Romero, hijo de Pedro y Francisca.
- Número 138.—Rafael.
- Número 151.—Francisco Santo Florido, hijo de José y Brígida.
- Número 152.—Rafael Serrano Serrano, hijo de Asunción.

CUPO DE LA CARLOTA

- Número 61.—Antonio Mesa Castiello.

CUPO DE CABRA

- Número 2.—José Acosta Vaca, hijo Miguel y Vicenta.
- Número 7.—Antonio.
- Número 8.—Antonio.
- Número 21.—Antonio Barba Muñoz, hijo de José y Vicenta.
- Número 22.—Antonio Barranco Castro, hijo de Francisco y Rosario.
- Número 37.—José Castro Castro, hijo de Antonio y Rosalía.

- Número 43.—Francisco Córdoba Rodríguez, hijo de Francisco y Purificación.

- Número 47.—Daniel.
- Número 50.—José Estevez León, hijo de Miguel y Paz.
- Número 55.—Francisco.
- Número 56.—Anastasio Gálvez Serrano, hijo de Francisco y Rosario.
- Número 57.—Manuel Galisteo Gómez, hijo de Sierra.
- Número 58.—Lorenzo Gamez Cobos, hijo de Joaquín y María.
- Número 61.—Miguel García Bonilla, hijo de Gregorio y Sierra.
- Número 65.—Antonio Gaspar Martín, hijo de Antonio y Sierra.
- Número 69.—Antonio González Guerrero, hijo de Manuel y Francisca.
- Número 70.—Juan González León, hijo de Gorgonio y Carmen.
- Número 81.—Domingo Jimeno Barroso.
- Número 82.—José.
- Número 89.—José Lopera Corpas, hijo de José y Soledad.
- Número 96.—Francisco López Jiménez, hijo de Pablo y Dominga.
- Número 97.—Manuel López Mesa, hijo de Manuel y Juana.
- Número 101.—Manuel Luque Roldán, hijo de Manuel y Soledad.
- Número 113.—José Mora Muñoz, hijo de Manuel y Manuela.
- Número 131.—Pedro.
- Número 133.—Eusebio Pérez Arroyo, hijo de Juan y Soledad.

Número 134.—Francisco Pérez Durán, hijo de Francisco y Sierra.

Número 141.—Rafael Rey Ibañez, hijo de Rafael y María.

Número 146.—Antonio Rodríguez Caballero, hijo de Francisco y Josefa.

Número 154.—Ramón Rosa León, hijo de Antonio y Marcelina.

Número 165.—José Serrano Cecilia, hijo de Luisa.

Número 173.—José Urbano Fxpótos, hijo de José y Soledad.

AÑO DE 1917.—CUPO DE CABRA

Número 160.—Adriano Amo González.

Lo que se hace público por medio de la presente a fin de que por los señores Alcaldes Guardia civil y demás agentes de mi autoridad se proceda a la busca y captura de los mencionados individuos y caso de ser habidos, ingresarán en la cárcel a disposición de la autoridad militar que los reclama, dándome cuenta.

Córdoba 8 de Mayo de 1930.—El Gobernador civil, GRACIANO ATIENZA.

Circular núm. 1.634

En uso de las facultades que me están conferidas por la vigente Ley de caza, con esta fecha he autorizado a don Mauuel Guerrero Ecija, vecino de Rute, para que pueda colocar preparados de extricnina en la finca de su propiedad denominada «Valenzuela» sita en el término de Iznájar, al objeto de destruir los animales dañinos que en ella existen; debiendo observarse en aquellas operaciones cuanto sobre el particular establece la citada ley y muy especialmente lo estatuido en sus artículos 40, 41 y 42.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento y consiguientes efectos.

Córdoba 9 de Mayo de 1930.—El Gobernador civil, GRACIANO ATIENZA.

Núm. 1.568

(Continuación)

Relación de las licencias de uso de armas en general y de caza y para cazar concedidas durante el mes de Abril de 1930.

Vecindad.—Nombres.—Clase de licencia.—Edad.—Domicilio.

Día 11

El Carpio, don Pedro Villarejo Cabello, caza, 57, Puente.

Hinojosa del Duque, don Evaristo Calvo Calvo, caza, 25, Olmedo 4.

Hinojosa del Duque, don Francisco de Calvo Mora, caza, 54, idem 4.

Montoro, don Juan Martín Fernández caza, 40, A. Barroso 9.

Aguilar, don Antonio Cosano Muñoz, caza, 43, J. Canalejas, 11.

Cardeña, don Antonio Martínez Doncel, caza, 34, Alfonso XIII, 2.

Lucena, don Julián González Yebenes, caza, 51, No consta.

Lucena, don Francisco Osuna Marín, caza 45, A. Gómez 13.

Luque, don Antonio Moreno Carrillo, caza, 45, Llano, 8.

Adamuz, don Pedro Martínez Redondo, caza, 29, Moreno, 8.

Adamuz, don Cristóbal Castillejo Adamez, caza, 25, Jurado.

Bujalance, don Antonio Perales Rodríguez, caza, 37, P. Sta. Cruz, 14.

Bujalance, don Antonio Ortega Abril, caza, 37, idem.

Pozoblanco, don José Muñoz Madoño, caza, 38, Hilando, 45.

Día 12

Córdoba, don José Zoca Pozuelo, armas, 36, C. Muriano.

Villa del Río, don Manuel Arroyo Prat, caza, 24, Libertad, 30.

Pozoblanco, D. Francisco Martínez Escribano, caza, 25, S. Antonio 21.

Hornachuelos, don Antonio Urbano Zamora, caza, 19, Castillo, 19.

Bujalance, don Manuel Corredor Cantarero, caza, 31, Iglegia, 10.

Bujalance, don Juan Caballero Cabello, caza, 41, Barrionuevo, 6.

Espiel, don Gerardo Arévalo Crespo, caza, 34, A. Barroso, 16.

Día 14

Córdoba, don Cristóbal Aragón Morales, caza, 56, P. Almagra, 6.

Valsequillo, don Pedro Arévalo Rivero, caza, 53, Sta. Rita, 11.

Valsequillo, don Antonio J. Andrade Castillejo, caza, 38, Mesones.

Puente Genil, don Antonio Jiménez Tejero, caza, 48, J. Costa, 43.

Puente Genil, don Francisco Cobacho Jiménez, caza, 26, Huerto, 10.

Puente Genil, don Manuel Arroyo Delgado, caza, 27, Cánovas, 2.

Puente Genil, don Mariano Buendía Serrano, caza 46, Dr. Moyano, 5.

Pozoblanco, don Pedro García Pozuelo, caza, 53, Hilando, 57.

Aguilar, don José Romero Jiménez, caza, 33, Sta. Brígida.

Montoro, don Bartolomé Díaz Notario, caza, 36, Rosario.

Día 15

Córdoba, don Francisco Salinas Dieguez, caza, 56, Alfonso XIII, 65.

Torrecampo, don Antonio López Campos, caza, 22, No consta.

Luque, don Francisco Briceño Ontiveros, caza, 24, H. Mesallana.

Baena, don Pablo Díaz Zarza, caza, 38, Horno, 16.

Fuente Tójar, don José Madrid Matas, caza, 37, P. de la Fuente.

Adamuz, don Juan A. Cuadrado Pérez, caza, 54, Juncal.

Puente Genil don Antonio Peralta González, caza, 31, Trabajo, 28.

Montalbán, don José Gálvez Muñoz, caza, 33, Empedrada 165.

Palma del Río, don Antonio Dugo Almenara, caza 57, C. de León, 30.

Día 16

Córdoba don José Mellado Gómez, armas, 44, Niño Perdido.

Córdoba, don Antonio Villalón Arroyo, caza, 60, P. Verdejo, 2.

Córdoba, don José Garrido Mostaza, caza, 49, Moriscos 39.

Villafraña, don Eloy Torres Pérez, caza, 47, Alcolea, 3.

Cañete de las Torres, don Rafael Cantarero Esquinas, caza, 29, Rastro, 4.

Pedroche, don Manuel Cano Gómez, caza, 53, Sta. María, 15.

Villanueva de Córdoba, don Miguel Toril Caballero, caza, 33, Alegría, 12.

(Continuará).

Jefatura de Obras públicas de Córdoba

Núm. 1.607

En vista del resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación en las carreteras de Montilla a Nueva Carteya, kilómetros 4, 7, 9 y 13 al 19; y Ecija a Montilla, kilómetros 6, 7 y 14 y 15.

Esta Jefatura ha tenido a bien, con fecha de hoy adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Benito Grande Barrera, vecino de Córdoba, por la cantidad de pesetas 13.650'00, quedando el adjudicatario obligado a otorgar el correspondiente contrato ante esta Jefatura, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Lo que se comunica, en cumplimiento de la condición primera de las particulares y económicas que rigen para esta clase de contrata.

Córdoba 6 de Mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

Núm. 1.608

En vista del resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación en las carreteras de Rambla a Puente Genil, kilómetros 1 al 7, 18, 19 y 23 al 27; y Lucena a Ecija, 2.ª sección, kilómetros 1 al 7.

Esta Jefatura ha tenido a bien, con fecha de hoy, adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor don Plácido Campos Sojo, vecino de Puente Genil, por la cantidad de pesetas 15.540'00, quedando el adjudicatario obligado a otorgar el correspondiente contrato ante esta Jefatura, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Lo que se comunica, en cumplimiento de la condición primera de las particulares y económicas que rigen para esta clase de contrata.

Córdoba seis de Mayo de mil novecientos treinta.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

Núm. 1.609

En vista del resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en las carreteras de Belmez a Cabeza del Buey, kilómetros 23 al 29.

Esta Jefatura ha tenido a bien, con fecha de hoy, adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Francisco Fernández García, vecino de Córdoba, por la cantidad de pesetas 31.740'00 quedando el adjudicatario obligado a otorgar la correspondiente escritura de contrata, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Lo que se comunica, en cumplimiento de la condición primera de

las particulares y económicas que rigen para esta clase de contrata.

Córdoba seis de Mayo de mil novecientos treinta.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

Núm. 1.610

En vista del resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación, empleo y riego asfáltico en las carreteras de Córdoba a Almadén, kilómetros 18 al 32.

Esta Jefatura ha tenido a bien, con fecha de hoy, adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Jacinto Cruz Fernández, vecino de Jaén, por la cantidad de pesetas 95.863'00, quedando el adjudicatario obligado a otorgar la correspondiente escritura de contrata ante esta Jefatura, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Lo que se comunica, en cumplimiento de la condición primera de las particulares y económicas que rigen para esta clase de contrata.

Córdoba 6 de Mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

Ayuntamientos

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 1.352

Extracto de acuerdos de la Comisión permanente del Ayuntamiento durante el mes de Marzo que el Secretario que suscribe remite al Excelentísimo señor Gobernador civil para que ordene su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Sesión del día 3

Se aprueba el acta de la anterior, la distribución de fondos del mes y el extracto de acuerdos del mes anterior.

Se aprueban las renunciaciones de los Concejales señores Ramírez Morales, Fernández Cachinero, Cámara Pozo, por estimar fundamentales los motivos expuestos y denegar la del señor Luna Enriquez por considerar que los motivos de su renuncia no son incompatibles con el cargo renunciado.

Seguidamente se aprobó que el Secretario y dos Tenientes de Alcalde visiten en nombre de la Corporación al señor Cura Ecnomo recientemente nombrado.

Abonar los gastos que ocasione la Comisión nombrada pro ferrocarril Puertollano Córdoba.

Remitar para su aprobación a Obras públicas la solicitud de permiso para obrar la casa número ocho de calle Cañuelo, por ser colindante de la carretera.

Se aprueban las siguientes cuentas.

Una de J. Vázquez de 83'50 pesetas por arreglo de la bomba de la Casa Ayuntamiento.

Otra de Bartolomé Noci Carmona

de 170 pesetas por los trabajos de arreglo del badén de la carretera en la Plaza de las Escuelas.

Otra de Diego García Jurado de 436'05 por su contrata de arreglo en varias calles.

Otra a Francisco Merchan que importa 30 pesetas por trabajos de pintura en varios muebles de las oficinas.

Que se anuncie concurso para la vacante de Capellán del Hospital.

Se dió cuenta de la correspondencia y documentos de la semana.

Sesión del día 11

Se aprueba el acta de la anterior.

Se concede permiso para efectuar obras de reforma en su casa al vecino J. Cantador.

Conceder varios socorros de lactancia solicitados.

Después de examinadas se aprueban las siguientes cuentas.

Una de Timoteo Pérez de 65 pesetas por varios trabajos de lampistería e instalación de aparatos mecánicos.

Otra de Juan Coleto Sánchez, por portes dados con su carro en acarreo de grava que importa 81 pesetas.

Otra de Diego Higuera Díaz de 186 pesetas por la alambrada hecha para defensa de las plantas de moreras plantadas.

Otra por jornales y materiales invertidos en arreglo de la pared del Cementerio.

Otra de Francisco Coleto Higuera, por jornales y materiales invertidos en reparar el empedrado de varias calles que importa 282'15 pesetas.

Que se nombre una Comisión que dictamine lo que proceda en la construcción de la alcantarilla de calle Canalejas que no cumple el contratista que remató el precio de subasta de esta obra.

Quedaron enterados de la correspondencia y documentos de la semana.

Sesión del día 17

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó, nombrar a los señores Ruiz Fernández y Fernández Moreno para asistir por el Ayuntamiento a la sesión del Patronato Industrial que se celebra en Peñarroya.

Desestimar la solicitud de los practicantes sobre aumento de sueldo.

Conceder dos socorros de viaje que solicitan para ir a Córdoba a Andrés Pozuelo y Francisco Higuera, que suman 30 pesetas.

Una cuenta de 208'50 pesetas por jornales y materiales invertidos en las obras que se ejecutan en el Cementerio.

Quedaron enterados de la correspondencia y documentos de la semana.

Sesión del día 24

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó, aprobar los dictámenes de alineación dados por la Comisión respectiva a varias solicitudes presentadas.

Conceder un socorro urgente de lactancia que con informe médico solicita el vecino Juan Pérez Martínez para un hijo suyo.

Se examinan y aprueban las siguientes cuentas.

Una de 867 pesetas a la Sociedad Eléctrica por material suministrado para el alumbrado público.

Otra a la misma entidad por fluido eléctrico del alumbrado público en el mes de Febrero.

Otra de 125 pesetas por trabajos de carpintería para instalar la oficina de Telégrafos.

Otra 126 pesetas a Santiago Castro por un viaje a Córdoba con su coche por cuenta del Ayuntamiento.

Otra de 102 pesetas por un viaje a Peñarroya con su coche a José Arriete.

Quedaron enterados de la correspondencia y documentos de la semana y del abono negociado en el ferrocarril para la Comisión pro ferrocarril Córdoba Puertollano.

Este extracto de acuerdos fué aprobado en sesión de siete de Abril actual.

Villanueva de Córdoba 11 de Abril de 1930.—El Secretario, J. Moreno.—V.º B.º: El Alcalde, Ruiz.

PEÑARROYA PUEBLONUEVO

Núm. 1.427

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en el mes de Marzo último, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto municipal.

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia, don Juan Herrera Cabanillas.

Se acordó:

Aprobar y fijar la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Abonar a Francisco García los jornales correspondientes al mes de Marzo empleados en servicio de recogida de basuras de los Cuarteles del Cerro de San Miguel.

Abonar ciento veinticinco pesetas a cada uno de los talladores don Manuel Willén Mohedano y don Juan Sánchez García, que intervinieron en las últimas operaciones de quintas.

Nombrar vocales del Patronato local de Formación profesional en representación de este Ayuntamiento a los Concejales don Sebastián Hernández Camacho y don Manuel Aguanell Fernández.

Prestar aprobación a varias cuentas de gastos ocasionados en servi-

cios municipales, y relaciones de jornales empleados durante la semana del veintitrés de Febrero último a primero del actual y que se formalicen en la Intervención con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto.

Conceder veinte y cinco pesetas a Francisco Durán para recluirlo en el Manicomio de Córdoba; veinte pesetas a Francisco López para hospitalizarse en Madrid, veinticinco pesetas a Carmen Carísimo por igual concepto; a Domingo Pedregosa quince pesetas para ingresar en el Hospital de Córdoba, y a Carmen Zapata socorro de lactancia durante tres meses a razón de diez pesetas cada mes.

Reconocer un crédito de tres mil ochenta y dos pesetas noventa y dos céntimos, por diferencia de subvención para alquiler de casa habitación de los Maestros Nacionales desde Febrero mil novecientos veintisiete a fin de Diciembre del mismo año, diferencia que corresponde con motivo de la fusión de Peñarroya con este Ayuntamiento.

Que cese en las gestiones de apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba don Ramón Márquez Urbano.

Nombrar apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba a don José Díaz Rivera.

Sesión ordinaria del día 13

Presidencia, don Juan Herrera Cabanillas.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Hacer suya la propuesta del Concejil don Zoilo Gallego Cáceres referente a remediar crisis obrera.

Que pase a estudio el escrito presentado por don Rufino Almena Pozo referente a la plaza de Perito Aparejador de Obras de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta del escrito presentado por la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya con los individuos nombrados para ocupar las vacantes existentes en el Consejo local del Trabajo.

Se autoriza a Angel Ruiz Aranda para construir una casa de su propiedad en la calle Burguete de la Barriada de la estación de Peñarroya.

Conceder una subvención de veinticinco pesetas mensuales al Instituto local de segunda Enseñanza, para formación de la Biblioteca.

Que pase a estudio el proyecto y presupuesto presentado por el Director del Instituto local para hacer varias reformas en dicho Centro.

Devolver a la Casa Max Jacobson la cantidad de 214'25 pesetas que en concepto de garantía se le tenía retenida en Caja como garantía de las obras de pavimentación de las calles Umbría, Eduardo Dato y resto de Maribello.

Prestar aprobación a varias cuentas de gastos en diferentes servicios y a las relaciones de jornales empleados durante la semana del dos al ocho del actual, y que se formalicen en la intervención con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto.

Conceder a Angel Rincon, Porfiria Rodriguez y Josefa Romero, quince pesetas a cada uno para hospitalizarse en Córdoba, y a Jose Vera diez pesetas por el mismo concepto.

Concediendo el derecho de percibir el primer quinquenio a partir de Marzo de 1929 al Secretario de este Ayuntamiento don Alfonso Sánchez Aparicio y Vizcaino, por tener acreditado llevar diez años en propiedad de referido cargo.

Aprobar la novena certificación de las obras que se vienen realizando para la construcción del matadero y que asciende a la cantidad de cuarenta y nueve mil quinientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y siete céntimos.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia, don Juan Herrera Cabanillas.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Aceptar en principio y hacer suya la propuesta de habilitación de crédito, expóngase al público por quince días, y cumplido este trámite dese cuenta al Ayuntamiento pleno.

Conceder una subvención de quinientas pesetas a don Francisco Duque Iñiguez, profesor del Instituto local de segunda enseñanza, para realizar una excursión instructiva con varios alumnos de dicho Instituto a la Exposición de Sevilla.

Prestar aprobación a varias cuentas de gastos por diferentes servicios municipales y a las relaciones de jornales empleados durante la semana del dos al quince del actual y que por la oficina de intervención se formalicen con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto.

Conceder a Ramona Tena para ingresar tres hijos suyos en el Hospicio de Córdoba veinte pesetas.

A Celedonio Calderón, socorro de lactancia por tres meses a diez pesetas cada mes, a Angel Murillo, Luciano Capilla y José Rebollo, diez pesetas a cada uno para hospitalizarse en Córdoba; a Francisco Herrera 25 pesetas para hospitalizarse en Madrid.

Aprobar el ante proyecto presentado por el Perito Aparejador de obras de este Ayuntamiento para el ensanche de la calle Trinidad y que se formule el presupuesto del mismo.

Abonar diez pesetas a cada uno de los guardias municipales y quince al cabo por los jornales extraordinarios devengados durante los días de Carnaval.

Imprenta de la Casa Socorro-Hospicio

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIÓN DE OBRAS

TRABAJOS DE LUJO

MODELACIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Y CASAS COMERCIALES

Prontitud en los trabajos

Precios económicos

Sesión ordinaria del día 27 celebrada en segunda convocatoria del día 28.

Presidencia, don Juan Herrera Cabanillas.

Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior.

Prestar aprobación a varias cuentas de gastos por diferentes servicios municipales y a las relaciones de jornales empleados durante la semana del diez y seis al veinte y tres del actual y que se formalicen por la oficina de intervención con cargo a las consignaciones respectivas del presupuesto.

Que se informe por el señor Secretario en la próxima sesión el escrito que presenta don Demetrio Lancha Burgos pidiendo se le dé posesión del cargo de farmacéutico titular de este Ayuntamiento y que se le abonen los honorarios que ha dejado de percibir al ser destituido de dicho cargo.

Que se expidan al señor Lancha Burgos las certificaciones que interesa.

Que se de traslado de la comunicación recibida del Gobierno Civil de la provincia a los señores don Andres Mengibar Fresneda y don Fernando Plaja Tobia, denegando la renuncia que hacen dichos Sres. de sus cargos de Concejales de esta Corporación para los que fueron nombrados en cumplimiento de lo que determina el R. D. de quince de Febrero último, y aceptando la renuncia presentada por don Juan Fernández Murillo de su cargo también de Concejal por ser incompatible con el que desempeña de Ordenanza en esta Oficinas, y que corresponde nombrar para cubrir dicha vacante a don Ambrosio Castaño López por ser al que le corresponde por mayor número de votos.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento el escrito presentado por Manuel Cano Soria referente a la construcción de una alcantarilla en la calle Montera.

Sacar a concurso entre los sastres de la localidad la confección de uniformes para la Guardia municipal.

Nombrar estribiente temporero de las oficinas municipales de este Ayuntamiento a don Francisco Herrera Martínez.

Aprobar las cuentas presentadas por el que fué representante de este Ayuntamiento en Córdoba, don Ramón Marquez Urbano correspondiente las fechas desde cinco de Enero a veinte cinco de Febrero último, y desde catorce de Marzo último a veintidos del mismo mes.

Hacer las reparaciones necesarias a dos de los carros destinados por el Ayuntamiento para el servicio de recogida de basuras.

Aprobado en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día diez y nueve del corriente mes, se acordó se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se digne ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Peñarroya-Pueblonuevo 22 de Abril de 1930.—El Secretario, Firma ilegible.—V.º B.º: El Alcalde, J. Pino.

CORDOBA

Núm. 2.936

Solicitándose de esta Alcaldía por don Antonio Cortes Soler colocar un motor eléctrico de 1/2 H. P. en el interior de la casa número siete de la calle José Zorrilla para utilizarlo en la fabricación de helados se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi Autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba siete de Agosto de mil novecientos veintinueve.—José Sanz Noguera.

FUENTE TOJAR

Núm. 1.500

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el anterior mes de Enero, que forma el infrascrito Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos por los artículos 136 y 227 del Estatuto municipal y 2.º número 10 del Reglamento de funcionarios municipales.

MES DE ENERO

Sesión extraordinaria del día 1.º
Preside don Arturo Barbero Pardiñero.

Se formaron las listas de electores para Compromisarios a la de Senadores, para el año actual.

Sesión ordinaria del día 4
Preside don Arturo Barbero Pardiñero.

Se aprueba y firma la anterior y se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos del mes anterior, y se acordó devolver las cédulas sobrantes del ejercicio último, a la Excm. Diputación provincial con la relación de descubiertos.

Sesión ordinaria del día 11
Preside don Arturo Barbero Pardiñero.

Se aprueba la anterior y se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES.

Se acordó remitir a la Junta de Clasificación y Revisión, certificado del precio medio del jornal de un bracero.

Que se proceda a los trabajos preliminares del Censo de población, que se ha de llevar a efecto en el año actual.

Sesión ordinaria del día 18
Preside don Arturo Barbero Pardiñero.

Se aprueba la anterior y se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana.

Se aprobó la cuenta del Apoderado en Córdoba, del 4.º trimestre del ejercicio último.

Se acordaron los pagos siguientes:
A José López Calvo, once pesetas

setenta y cinco céntimos por medicamentos.

Al Alcalde y Secretario, cien pesetas por gastos de viaje a la capital.

A don Antonio Pimentel Matas, doscientas cuarenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos suplidas en los festejos de San Isidro del año último.

A don Luis Serrano Rubio, doscientas noventa pesetas, que se le adeudaban de materiales de la Plaza del Mercado.

A don Francisco Jiménez González ciento treinta y seis pesetas ochenta céntimos por el mismo concepto; y

A don Francisco Pareja Ayala, cuarenta y ocho pesetas cincuenta céntimos por jornales en la plantación de árboles.

Sesión ordinaria del día 25

Preside don Arturo Barbero Pardiñero.

Se aprueba la anterior y se da cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES.

Se acordó abonar a Carlos Salazar, veinticinco pesetas cuarenta céntimos por portes y arrastre de árboles.

En Fuente Tojar a 22 de Abril de 1930.—El Secretario P. A., Pineda.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión de la Comisión permanente del día primero de Febrero último de que certifico.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Matas.

JUZGADOS

POSADAS

Núm. 1.533

Don Marcial Zurera Romero, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño hurtado al vecino de Córdoba don Pedro Jiménez Benito la noche del trece del actual de la finca Cañada de Almunia término de Almodóvar del Río y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 48 de 1930.

Dado en Posadas a 28 de Abril de 1930.—Marcial Zurera Romero.—El Secretario judicial, Luis Medina.

Reseña de lo hurtado

Un mulo castaño oscuro, capón, cerrado, más de la marca; y

Otro capón castaño, claro, menos de marca, cerrado. Los dos con el hierro del Fénix Agrícola nalga izquierda.

CORDOBA

Núm. 1.578

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) exhorto y

requiero a todas las autoridades de la nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de las aves que al final se reseñan que el día 1.º del actual, fueron sustraídas a don Pedro Campos del Aguila, vecino de Córdoba, de la casilla de Peones camineros, situada en el kilómetro 10 de la carretera general de Almodóvar de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel, como detenidos del autor o autores del hecho, y las aves de ser encontradas las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 2 de Mayo de 1930.—Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, José M.ª Cortázar.

Reseña de lo sustraído

Dos gallinas una rubia y otra blanca con plumas negras en las alas, unos 10 pavos 8 pequeños negros y 2 más grandes uno negro y otro rubio.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en

materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.601

DELGADO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de José y de Dolores, natural de Tavira (Portugal), de estado soltero, profesión viajante, de 33 años, vecino de Villanueva de los Castillejos (Huelva), y residente en Málaga, calle Juan Padilla, 22, entresuelo, procesado por robo, sumario número 16 de 1930, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba calle Góngora sin número, para notificarle prisión decretada en dicho sumario y otras diligencias; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Córdoba 6 de Mayo de 1930.—El Juez de Instrucción, Eduardo Pérez Sánchez.